

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **293**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R.- CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA MUESTRA "ARTE BAJO 0" A REALIZARSE EN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

Entró en la Sesión de:

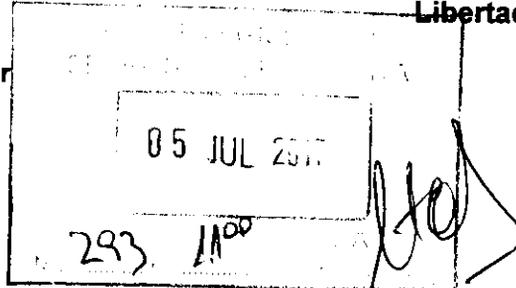
Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR - CAMBIEMOS

“2017- Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana”



FUNDAMENTACIÓN

SR. PRESIDENTE:

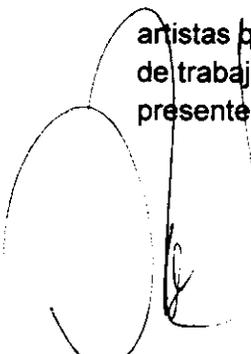
El Equipo Argentino de Escultura en Nieve, Hielo y Arte Monumental, OPUS G, está integrado por los artistas Javier Elissamburu (de Ushuaia), José María Martín (de río Grande) y Martín Cerrudo (de Azul, provincia de Buenos Aires), vienen desarrollando, desde hace ya varios años, actividades que contribuyen a la cultura fueguina y representan a nuestra provincia y al país con sus monumentales obras en eventos de la disciplina tanto a nivel provincial, nacional como internacional.

Es momento para recordar que en el año 2002 Ushuaia fue declarada capital nacional de la escultura en nieve, según Ley Nacional N° 25.638.

Recientemente el equipo fue convocado por la Dirección de Cultura de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para exponer fotografías, bocetos y maquetas de las obras monumentales realizadas, con el título “Arte bajo 0”, esta muestra será itinerante y también recorrerá el país.

Por otro lado, también fueron convocados para participar especialmente en la 25° edición del Festival Ely de invierno en EEUU. Oportunidad a la que sumaran a los artistas Santiago Pastorino Cane, Hipólito Ariel Martín y Leandro Andrés Martín, ya que realizaran una obra de mayores dimensiones a las realizadas en eventos anteriores.

En síntesis, es un orgullo que nuestra provincia cuente con artistas que nos representen en el exterior; donde muestran sus destrezas y capacidad de trabajo en equipo, por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares acompañar el presente proyecto de resolución.



“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”



“2017- Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana”

**Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR - CAMBIEMOS**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

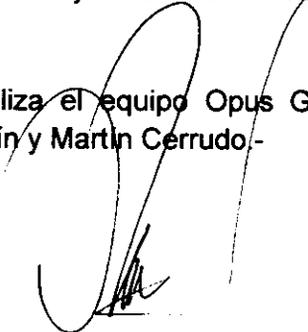
RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la muestra “Arte bajo 0” que se realiza en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, durante el mes de julio del corriente año y posteriormente en el resto del país.-

Artículo 2°.- Declarar de interés provincial la participación del Equipo Argentino de Escultura en Nieve, Hielo y Arte Monumental en el 25° Festival Internacional de Escultura en Nieve de Ely, EEUU a desarrollarse entre los días 1 y 10 de febrero del año 2018.-

Artículo 3°.- Destacar el creatividad y el trabajo que realiza el equipo Opus G, integrado por los artistas Javier Elissamburu, José María Martín y Martín Cerrudo.-

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, archívese.-



Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO